

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HÉCTOR LUIS OROZCO NAVARRO ✓  
 Nit Emisor: 67727344  
 HECTOR LUIS OROZCO NAVARRO  
 11 CALLE 12-67 COLONIA ROOSEVELT, zona 11, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938 ✓  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 202C7620-22DD-416D-8ECD-07F3A20B153C  
 Serie: 202C7620 Número de DTE: 584925549  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2023 14:11:00  
 Fecha y hora de certificación: 09-jun-2023 14:11:00  
 Moneda: GTQ

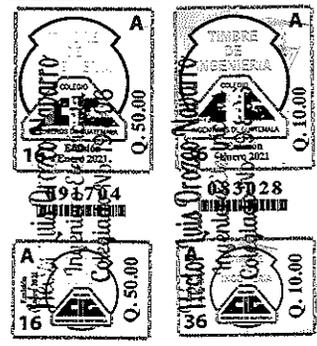
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(%)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planeación Energético Minero del Despacho Superior, del (01/06/2023) al (30/06/2023), según contrato número (MEM-281-2023).	12.000.00	0.00	0.00	12.000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	12.000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal  
 \* No retener, resolución No 6149220218404824 09/03/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*(Handwritten signature)*



*(Handwritten signature)*  
 Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez  
 Director Técnico  
 Unidad de Planeación Energético Minero



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Jefe de Unidad**  
**Gabriel Armando Velásquez Velásquez**  
**Ingeniero**  
**Unidad de Planeación Energético Minero**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-281-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANEACIÓN ENERGÉTICO MINERO**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en la evaluación y monitoreo del índice de cobertura eléctrica nacional**

- Brindar asesoría en la recopilación y validación de la información trimestral sobre los usuarios nuevos reportados por las distribuidoras de energía eléctrica.

**c) Asesorar en la elaboración de estudios eléctricos de la red de transmisión eléctrica del país**

- Brindar asesoría en la evaluación de las subestaciones eléctricas para ser propuestas en el plan de expansión del sistema de transporte, con el objetivo de mejorar los índices de calidad del producto, en la red de distribución de energía eléctrica.
- Brindar asesoría en la elaboración de estudios eléctricos para evaluar la red de transmisión eléctrica en 400 kV que será propuesta en el plan de expansión del sistema de transmisión.
- Brindar asesoría en la revisión y validación del apartado que contendrá la justificación técnica de los refuerzos propuestos en la red de 400 kV, en el plan de expansión de transporte.

**d) Asesorar en la materia de su especialidad en actividades de planificación del sistema eléctrico nacional**

- Brindar asesoría en la actualización de los activos de transmisión eléctrica existentes en el país para la base de datos de la planificación.
- Brindar asesoría en la revisión de la base de datos del Sistema Nacional Interconectado remitida por el ente operador de la red.
- Brindar asesoría en la revisión y validación de los diagramas unifilares de las propuestas de obras en el sistema de transmisión eléctrica del país.
- Brindar asesoría en la revisión y validación de los mapas que contienen las obras propuestas en cada departamento del país.

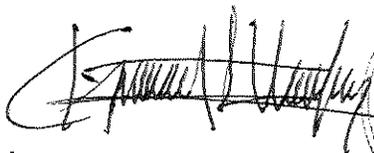
**e) Asesorar en el seguimiento de las actividades y reportes relacionados con Organismos Internacionales**

- Brindar asesoría en el desarrollo de estudios de la demanda de energía del país por medio de programas computacionales especializados.

Atentamente,

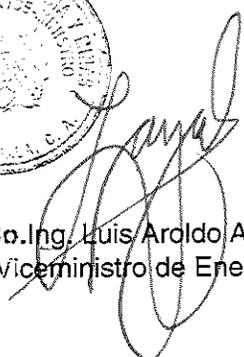
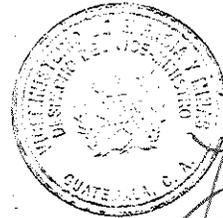


Héctor Luis Orozco Navarro  
DPI No. (1719578731202)



**Aprobado**

Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez  
Unidad de Planeación Energético Minero  
Ministerio de Energía y Minas



Vc. No. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas